

	<b>CORPORACIÓN CEK</b> <b>POLÍTICA CORPORATIVA</b>	Versión:	2.0
		Vigencia	28-Jul-2022
	<b>POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>	Fecha de última revisión:	28-Jul-2021

## ***Política de Salud y Seguridad Ocupacional***

La Gerencia General de Corporación CEK velará por la aplicación de todas las disposiciones para armonizar la gestión preventiva de las condiciones de salud y seguridad ocupacional.

Los objetivos de nuestra política son:

- ✓ Evaluar constantemente las mejoras en equipos, procedimientos y nuevos procesos, así como los nuevos riesgos a la salud, seguridad y sus medidas de control preventivo.
- ✓ Mantener los controles, la investigación de accidentes- enfermedades y la inspección de riesgos como herramientas prevalentes que conduzcan al control preventivo minimizando el control reactivo.
- ✓ Trabajar en pro y beneficio de la seguridad ocupacional de nuestra población trabajadora.
- ✓ Cumplir con las normas y legislación establecidas por los entes gubernamentales reguladores a nivel nacional.
- ✓ Asegurar la información y formación sobre los procedimientos internos de seguridad para la población trabajadora.
- ✓ Desarrollar programas integrales enfatizando la minimización de los riesgos ocupacionales, los accidentes y las enfermedades.
- ✓ Proporcionar los recursos para implementar, mantener y mejorar los programas de gestión y prevención de riesgos laborales; invirtiendo en la seguridad de nuestros colaboradores que son el motor principal de nuestra empresa.
- ✓ Informar al personal sobre los riesgos existentes y las medidas preventivas que deben ejecutarse diariamente.
- ✓ Mantener una cultura preventiva activa, generando la conciencia de la importancia de la prevención de riesgos como un proceso diario de mejora continua y continuidad de negocio.
- ✓ Involucrar en nuestra cultura prevencionista a las partes que intervienen y hacen posible nuestra labor como empresa costarricense.

Sergio Barahona R.  
Gerente General  
Corporación Cek de Costa Rica S.A.